



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Centralizada Federal

Bachillerato Tecnológico Liceo Verna

Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Certificado de Terminación de Estudios

Educación Presencial

El Bachillerato Tecnológico Liceo Verna, ubicado en Venustiano Carranza, Ciudad de México, con Clave de Centro de Trabajo 09PCT0350I y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios 20181020, de fecha 23 de agosto de 2018, certifica que

### David Manuel Montoya Diaz

con Clave Única de Registro de Población MODD811126HDFNZV02 y número de control 183091PR005813, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Administración de recursos humanos, clave 333502001-13, en el periodo del 05 de febrero de 2019 al 14 de diciembre de 2021, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

8.4

Ocho punto cuatro

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Elabora y gestiona la información administrativa de la organización.	8.0	340	34
II. Integra el capital humano a la organización.	8.0	340	34
III. Asiste en el control y evaluación del desempeño del capital humano de la organización.	8.0	340	34
IV. Controla los procesos y servicios de higiene y seguridad del capital humano en la organización.	8.0	240	24
V. Determina las remuneraciones al capital humano de la organización.	9.0	240	24



**Autoridad educativa:** Luis Miguel Rodríguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa

**No. certificado autoridad educativa:** 00001000000501554399

**Sello digital actividad educativa:**

IRIL/H8tEy8PGBN4EYUKss426SnXdAR7FA5QtW2pNSMxOMU4ENerybJmNGOM/TkGZ8jRbqsiBDTnJegQe6gqvb/MLU4C7PpVyCxfSxo41bbNWZ38ko9GkhZDJ5nq/LEZDMF+F5d8Gm2iHkjMG3v/l2MTsmNOpNK76XcCcp5oIHucEgD01P5aEvOkCBaVzmWFWZf9NkkuLxpDBMH12xFtUqmQv38z0rdX39Owmp5OWpEj9H6YJEsWlwWlqR3Qiz+Ux++pApGf8qFbl5EZShc+To7ZBmLNZP8NS+koPgCxtxqu5my+/bOuMGw9mTY0WjU4UcMwsFmOsMyrk/CdOa/agQ==

**Fecha y hora de timbrado:** 20/01/2022 12:46:36

**Sello digital SEP:**

d7+7pOwmlVCGXTJNSkiNixqv2nyPqmJVItfU9FgiLxgD66hrTmhZlINzQpLaCQInek//AKE450QL7Tw5AF/FKCFGNrvixgRTdUTKaBWSXMQNQVmbGF2PoXTJRkOHn+QT+Ou4XdZvyeenCe4+xkvC235dPgSzfYQAYuzSe7S8CQFKi0diWW+ZLnbw9fo+uZJRTcd/TDYEvOOqDorz+0jaa0IV+I9U5pREhaXjoqBoGTHVZEL/BBIKZSy9xFWloc6fOwMJl1pddz0/+cMQkODuMEVvMLsEsQoU/gRK0yWH430tE0iACDvseZYbuJEKEKjZWeSbt366QSZwAvkmgc5DoQ==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificados> o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

**Folio** d3bb9149-5d7b-4bd5-a7c1-4768f693d802

El presente documento se imprime en Venustiano Carranza, Ciudad de México, a los 20 días del mes de enero de 2022.

